MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LOCACION DE INMUEBLE MEC-BID Nº 03/2013

"ALQUILER DE OFICINAS PARA EL PROGRAMA – ID Nº 261.727"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de Julio del año dos mil trece, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado por el Memorándum 161/13 por el C.P. el Abogado Jorge Ayala Stumpfs representante jurídico en representación de la Gerencia Administrativa Financiera, el Lic. Edgar Alcaraz en representación de la Coordinación Administrativa, la Lic. Zuni Piñanez del Departamento de Control y Seguimiento, la Srta. Ruth Cecilia Benítez, el Abogado Derlis Portillo y el Lic. David Duarte en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP-MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Locación de Inmuebles Nº 03/2013 – "ALQUILER DE OFICINAS – ID Nº 261.727"**, realizada considerando el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución UCNT Nº 59/07 de Contrataciones Públicas y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**
   Por Resolución Nº 27/2013 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para el "Alquiler de Oficinas para el Programa".

   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo el ID Nº 261.727, por un monto total igual a Gs. 408.000.000

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
   El presente llamado se realiza de acuerdo a los créditos presupuestarios asignados del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II", para el ejercicio fiscal 2013.

   El rubro a afectar es el 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", Fuente de Financiamiento 10, por un monto previsto igual a Gs 408.000.000 para el ejercicio fiscal 2013 con CDP N° 420/2013.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

De conformidad al acta de apertura realizada el 18 de Julio de 2013, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**Parehara S.A**	265.800.000	Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones ochocientos mil.-	Presenta SIPE N° 1257348
2	**Oscar Huerta Recalde**	142.200.000	Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones doscientos mil.-	Presenta SIPE N° 1256978

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas y a la Resolución UCNT Nº 59/07, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 11 de la invitación realizada a las empresas:

Documentos Solicitados	Parehara S.A	Oscar Huerta Recalde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta Sipe
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Presenta Sipe	Presenta Sipe
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	Presenta	Presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta	N/A
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	N/A
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Presenta	Presenta

Documentos Solicitados	Parehara S.A	Oscar Huerta Recalde
i) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Presenta	Presenta
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
k) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(Anexo 5)**	Presenta	Presenta
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Presenta	Presenta

5. ANALISIS DOCUMENTAL, TECNICO DETALLADO

PAREHERA S.A.	INFORME
4° PISO	Presenta contrato de compraventa del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. 11-0072-19/04, Matricula N° 7896 HA02-(04-00) realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor de los Señores NORMA MARIA ISABEL CORONEL DE INSFRAN y MARCOS ALCIDES INSFRAN MIRANDA; Poder Especial de Administración otorgado por los Señores NORMA MARIA ISABEL CORONEL DE INSFRAN y MARCOS ALCIDES INSFRAN MIRANDA a favor de "PAREHARA S.A."; Copia autenticada por escribanía, y Original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico con nota marginal que indica una denuncia por levantamiento de hipoteca realizada ante al oficina de denuncias de irregularidades registrales.
6° PISO	Presenta contrato de compraventa correspondiente a 6 unidades del sexto piso individualizados de la siguiente manera: OFICINA 1 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-01 MATRICULA N° 7898 HA02; OFICINA 2 N° 11-072-19/06-02 MATRICULA N° 7899 HA02; OFICINA 3 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-03 MATRICULA N° 7900 HA02; OFICINA 4 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/04-03 MATRICULA N° 7901 HA02; OFICINA 5 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-05 MATRICULA N° 7902 HA02; OFICINA 6 Cta. Cte. Ctral. N° 11-072-19/06-06 MATRICULA N° 7903 HA02 realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor de "PAREHARA S.A."; Copia autenticada por escribanía, y Original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico para las 6 unidades donde constan que las mismas figuran a nombre "PAREHARA S.A.".

Oscar Huerta Recalde	INFORME
5° PISO	Presenta contrato de compraventa del inmueble individualizado con Cta. Cte. Ctral. 11-0072-19/05, Matricula N° 7897 HA02-(05-00) realizado por la Sra. PRISCA ORTIGOZA CARDOZO a favor del Sr. **Sr. OSCAR MANUEL HUERTA RECALDE**; original de la condición de dominio expedida por el Registro Publico

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:**
De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Oferentes	Especificaciones Técnicas
Parehara S.A.	Cumple
Oscar Huerta Recalde	Cumple

Como se puede observar en el cuadro precedente la empresa Parehara S.A. y el Sr. Oscar Manuel Huerta cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Anexo 1. Del Pliego de Bases y Condiciones.

7. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**
En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de evaluación, comparación de ofertas establecidas y de adjudicación establecidos en la Ley Nº 2051/03, y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 22 "El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por ítems", este comité sugiere que la presente contratación recaigan para los ítem 1 a la firma Parehara S.A. y el ítem 2 a favor del Sr. Oscar Huerta Recalde.

Ítem N° 1: PAREHARA

Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
80131502-001	Alquiler de los Pisos cuarto y sexto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-	11-0072-19/04-00 /11-0072-19/06-01-02-03-04-05-06	La Catedral	12	meses	21.900.000	262.800.000
80161504-998	Garantías*	N/A	N/A	1	Global	3.000.000	3.000.000
					Precio Total (IVA incluido)		265.800.000

El monto total de adjudicación **Ítem N° 1 (Pisos 4° y 6°) – Parehara S.A. Asciende a la suma Gs. 265.800.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones ochocientos mil) IVA Incluido.**

Ítem N° 2: OSCAR HUERTA RECALDE

Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
801315 02-001	Alquiler del Piso quinto del Edificio Planeta I – del Inmueble ubicado en las calles Humaitá N° 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, deberán incluir las expensas y de los gastos administrativos.-	11-0072-19/05-00	La Catedral	12	meses	11.750.000	141.000.000
8016150 4-998	Garantías	N/A	N/A	1	Global	1.200.000	1.200.000
					Precio Total (IVA incluido)		**142.200.000**

El monto total de adjudicación **Ítem N° 2 (Piso 5°) – Oscar Huerta Recalde asciende a la suma Gs. 142.200.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones doscientos mil) IVA Incluido.**

Es nuestro informe,

ABOG. JORGE AYALA STUMPFS
Gerencia Administrativa - Financiera
UCP MEC/BID

LIC. ZUNI PIÑANEZ
Control y Seguimiento
UCP MEC/BID

LIC. EDGAR ALCARAZ
Departamento Administrativo
UCP MEC/BID

ABOG. DERLIS PORTILLO
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID

LIC. DAVID DUARTE
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID

SRTA. RUTH CECILIA BENITEZ
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID